

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 2 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado

DE

GERONA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, pago anticipado.
Insértese ó nó, no se devolverá ningun original.
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San Martin 8, segundo.

AÑO I.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Escaleras de S. Martin, núm. 8,
segundo.

Domingo 3 de Julio de 1881.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 41.

AVISO DE PAGO.

Agradeceremos á nuestros suscritores de fuera la capital, que no estén corrientes de pago, se sirvan remitirnos á la mayor brevedad, el importe de lo que esten en descubierto con la Administracion de nuestro periódico.

EN GUARDIA.

La cuestion libre-cambista está á la órden del día y continúa siendo la que con preferencia preocupa á la opinion pública.

Mientras en Barcelona se celebraba la última y mas imponente manifestacion proteccionista, en Madrid, se reunian en el teatro de la Zarzuela los partidarios del libre-cambio para reclamar con urgencia la reforma arancelaria.

Una simple interrupcion de un obrero catalan que llevado de su amor á la produccion nacional, no tuvo inconveniente en tomar la palabra, bastó para deshacer el preparado conjunto armónico, meditadamente preparado por los anunciadores del meeting.

Examinando la cuestion prácticamente, expuso tales razones el obrero á que nos referimos que nada menos que el mismo Sr. Figuerola hubo que levantarse para contestar su discurso; lo cual se explica por que en esta clase de cuestiones por mas que la ciencia económica se engalane con magnificas teorías, estas no pueden llevarse á la práctica sin examinar detenidamente las condiciones del país, y la manera de ser de la produccion nacional.

Enhorabuena que los economistas proclamen como la última palabra en estas cuestiones, el planteamiento de la absoluta libertad de comercio, por que al fin y al cabo no será mas que una aspiracion de escuela, mas ó menos discutible en el terreno teórico.

Pero los pueblos no deben vestirse al gusto de los que se satisfacen con haber inventado un proyecto económico, ántes deben rechazarlo en su vida práctica siempre que haya de perturbarles, siempre que haya de causarles la ruina de sus productos.

Si se examinan detenidamente las condiciones de la agricultura, de la industria y del comercio en España, nadie podrá dejar de convenir en que no es posible que puedan competir con el estrangero, si á los productos extranjeros se les concede la libre entrada por nuestros puertos y fronteras.

El estado de atraso de nuestras vias de comunicacion, de nuestros canales, la falta de puertos y en una palabra la carencia notable de toda esta clase de mejoras materiales, hacen que nuestros pro-

ductos tengan una produccion y circulacion caras y costosas, sin perjuicio de que muchas veces, como sucede en muchas comarcas la extraccion es tan difícil que casi puede calificarse de imposible.

Examínese por via de ejemplo cualquiera de las varias comarcas de nuestra provincia que carecen de carreteras y compútese lo que vale el transporte de sus productos hasta una estacion de ferro-carril y se verá cuanto por este concepto se aumenta el precio de tales productos; mientras que en las naciones mas adelantadas que la nuestra, las carreteras son tantas y en tan buen estado, los ferro-carriles tan numerosos y tan bien servidos, y en una palabra los medios de comunicacion están de tal modo estendidos que el mismo producto puede venir á España casi siempre en ferro-carril, por un precio de transporte inferior al que aquí se tiene que pagar para la simple extraccion del lugar de la produccion.

Además nadie podrá dudar que la inmensa mayoría de los productos de nuestra agricultura, se obtienen en otras naciones con mas facilidad que en España, ya por la mayor fertilidad del suelo, ya por la mayor estension de las grandes llanuras que permiten el grande cultivo, ya por el mayor número de capitales dedicados á la agricultura á causa del órden material de que disfrutan, ya tambien por otras muchas causas sobradamente conocidas.

Pues bien si todo ello evidencia que los productos extranjeros, especialmente los de las naciones mas adelantadas y los de otras mas privilegiadas que la nuestra; se pueden poner en nuestro mercado á un precio mucho mas barato que los nuestros, si esto lo demuestra además la práctica con hechos reales que no admiten discusion ¿no es evidente que la única compensacion posible es la imposicion de un tributo aduanero que haga desaparecer semejantes diferencias de precios? ¿no es evidente que de suprimir semejante impuesto tales productos invadirian nuestro mercado, y privarian la venta de los nuestros, necesariamente mas caros por causa de la naturaleza del país, y por causa del atraso en mejoras materiales?

Todo esto es tan evidente, que lo comprenden las clases todas de la inmensa mayoría de las provincias de España y de aquí la alarma fundadísima que se ha levantado y de aquí las manifestaciones proteccionistas celebradas sean la genuina expresion de la opinion pública alarmada y con sobrada razon, con el anuncio de que la escuela libre-cambista quiere proponer en las futuras Cortes el planteamiento de la reforma arancelaria de Figuerola y por lo mismo la rebaja dentro un breve plazo de todas las partidas del arancel de aduanas para que los productos extranjeros al entrar en España no paguen mas allá de un quince por ciento, y muchos

de ellos una cantidad inferior.

Pues bien á este reto debe contestar el país votando para estas mismas Cortes á los Diputados decididamente proteccionistas, enemigos de la escuela libre-cambista, y negando sus votos á aquellos que se hayan significado ya en el Parlamento ya en la prensa, ya en los círculos, como defensores de la reforma que se propone, pues de lo contrario sus diputados lejos de representar los intereses del país irian á votar la completa ruina de su agricultura, industria y comercio.

El cuerpo electoral debe por consiguiente ponerse en guardia y examinar cuidadosamente á los candidatos que se le presenten á pedir sus sufragios.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid, 29 de Junio de 1881

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Los conservadores no pueden resignarse á ver disueltas unas Cortes que eran el prototipo de su sistema político, y despues de publicar su breve, espresiva y desgraciada protesta declaracion, hechan á volar su fantasía tras riesgos imaginarios producidos por el Decreto de disolucion del Parlamento.

Lo primero con que sus escrúpulos han tropezado es en la inconveniencia constitucional de cobrar unos impuestos no sancionados por las Cortes, supuesto que habiéndose ya disuelto y no habiéndose aprobado el presupuesto, claro está—dicen—que sin anuencia de las Cortes ván á hacerse efectivos ilegalmente los tributos. Su escrúpulo encuentra fundamento legal en el artículo tercero de la constitucion de 1876, en cuyo segundo párrafo se manifiesta claramente que nadie está obligado á pagar contribucion que no esté votada por las Cortes ó por las corporaciones legalmente autorizadas para imponerlas. Pero el texto legal citado si contra alguien habla es contra los mismos conservadores. En efecto, el ministerio Sagasta no ha dado el mal paso de formar un presupuesto nuevo y ponerlo en vigor sin previa aprobacion de la Representacion Nacional; lo que ha hecho simplemente es, disponerse á gobernarse por los vigentes aprobados y sancionados por las Cortes, mientras que reunidas las futuras darán su aprobacion al que de nuevo habrá de confeccionarse. Así pues, decir los conservadores, que los presupuestos que han de subsistir hasta la apertura del nuevo parlamento, no tienen la sancion constitucional de las Cortes vale tanto como decir que las Cortes conservadoras no eran tales Cortes ó que el gabinete Cánovas cobró impuestos sin el substancial requisito de la constitucion, puesto que igual presupuesto rige ahora y

hasta la apertura de las cámaras, que venia rigiendo hasta la resolución de la crisis de Febrero.

Continúan recibiéndose datos referentes á los sucesos de Orán, cada vez más alarmantes y horrosos.

Hoy ha empezado la suscripción para socorro de los infelices expatriados que llegan á los puertos del Levante: hoy mismo han quedado recaudados cerca de mil quinientos duros. El gobierno envia socorros á los puertos de desembarque cuyas poblaciones rivalizan en celo por aliviar la suerte de aquellos infelices. Noticias que tengo por fidedignas me permiten asegurar que la nota enviada al ministro de negocios extranjeros por conducto de nuestro embajador en París, será atendida por aquel gabinete con la solicitud que reclaman las circunstancias.

Por más que digan los periódicos oficiosos acerca de la provision del cargo de Director general de ingenieros, lo positivo es que á estas horas, nada hay positivamente resuelto, si bien aumentan las probabilidades de que sea nombrado el general Pleitain.

La Corte saldrá para la Granja en los primeros dias de Julio. Las infantas irán regularmente á tomar baños de mar á San Sebastian. Es posible que el Rey acompañado del ministro del ramo, visite el Ferrol este verano.

Suyo.—*El Corresponsal.*

París, 28 de Junio de 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

A medida que van llegando detalles de lo ocurrido en Orán, sobreescítase más y más la opinion pidiendo castigo pronto para los que con su indolencia han contribuido á aumentar el mal: hoy creo que el Sr. Duque de Fernan-Núñez habrá entregado la nota del gobierno español pidiendo reparaciones; el gobierno francés está dispuesto á otorgarlas hasta cierto punto. Se han iniciado suscripciones particulares que, además de los socorros oficiales que entregue el gobierno, para aliviar las víctimas de la barbarie de Abri-Hamema. *Le Journal des Debats*, ha sido el periódico iniciador de la colecta.

La opinion que aquí cuenta más adeptos, es la de someter á un Consejo de guerra á las autoridades superiores militares de la Argelia, aunque es de suponer que esto no llegue á verificarse en general sino puramente para aquellos que más directamente hubieran podido impedir el daño.

En cuanto al Gobernador general Mr. Alberto de Grevy, apesar de la admósfera que en su contra reina en las cámaras no es aventurado asegurar que no será destituido de su alto cargo, por razones de índole especial, bien fácil de adivinar.

Suyo.—*El Corresponsal.*

CABOS SUELTOS.

Anteayer tomaron posesion los nuevos concejales procediéndose, como previene la ley, al nombramiento de Tenientes de alcalde, en él que, como nuestros lectores podrán observar, ha presidido el espíritu liberalísimo que domina en el Ayuntamiento de esta capital como lo demuestra el haber sido elegidos D. Juan Román, D. Salvio Llach, D. Miguel Saborit y D. Juan Sicart.

Ya lo ven nuestros apreciables lectores.

La flor y la nata del liberalismo, ha sido elevada por el voto de los concejales del nuevo Ayuntamiento, á una categoría con lo que los agraciados ni siquiera habrían podido soñar, por lo cual opinamos que debería elevarse una estatua conmemorativa de tan insigne como glorioso hecho, que revele á las generaciones venideras el nombre de esos ínclitos Concejales que con sus votos, nos han proporcionado

do el placer y la gratísima satisfacción de que podamos ver representando el papel que verdaderamente corresponde á personas que yacían en el oscuro rincón de su hogar doméstico, con remarcable injusticia, pues sus talentos no podían aprovecharse como afortunadamente se aprovecharán ahora en beneficio procumunal de nosotros los que tenemos la sinpar fortuna de ser administrados por la excelencia del saber y del liberalismo.

CRÓNICA GENERAL.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre el hecho de haberse colocado faroles en la carretera de Sta Eugenia y no en la de Barcelona, siendo así que todos los vecinos pagan lo mismo, por lo cual hemos oido quejarse y con razón á varias personas.

Esperamos pues que el Sr. Alcalde fijará su atención sobre este asunto.

—Anteayer ocurrió una explosion de gas en el Centro Industrial y Mercantil, de cuyas resultas el conserje del mismo establecimiento Sr. Cristiá sufrió algunas heridas de consideracion.

En el número próximo daremos mas detalles.

—Entre los nuevos colaboradores de *Los Dominicos* debemos citar hoy al inteligente escritor D. Miguel Mendez Alvarez, Director de *El Album Literario* de Granada y autor de varias piezas dramáticas.

—Mal informados insertamos en el número del miércoles una gacetilla referente á las sociedades corales de Cerviá y Colomé, haciendo constar que sostendrían una ruda batalla, con motivo de la fiesta de S. Cristóbal en Raset; hoy, mejor informados debemos rectificar tal noticia, pues las dos sociedades son amigas y no sostendrán batalla alguna.

—La favorita del Emperador de Marruecos acaba de morir. Contaba treinta y cuatro años, y hace veinte que se hallaba en el harem con el título de primera Sultana. Su entierro se ha verificado con gran pompa, y se le ha dado sepultura en un kiosko situado en el centro de los jardines imperiales.

Los trajes que de ella han quedado se han roto por orden del Emperador, y el cadáver ha sido enterrado con todas sus joyas para que nadie pudiera usar ninguna de sus prendas.

Al Emperador marroquí le quedan todavía 199 mujeres.

—Es de sumo interés para no pocos jóvenes y sus familias una circular del ministerio de la Guerra, que publica la *Gaceta de Madrid* llegada anoche, en la que se dispone:

«Primero. El día 20 de Julio se expedirán por los cuerpos licencias ilimitadas á todos los individuos correspondientes al llamamiento de 1879 que no tengan causa que les prive de este beneficio con arreglo á reglamento y órdenes vigentes, excepto á los que sirvan en el arma de caballería, en los regimientos de campaña de la artillería, en el montado de ingenieros, en los establecimientos de remonta y en las guarniciones de Ceuta, Melilla y demás presidios.

Segundo. A los que obtengan dichas licencias se les socorrerá de haber y pan hasta fin de Julio, y se les conducirá por vías férreas ó marítimas por cuenta del Estado hasta los puntos más próximos á su domicilio ó destino.

Tercera. Al ingreso del llamamiento de este año, que se ordenará oportunamente, se dictarán instrucciones para la expedición de licencias á los exceptuados en el art. 1.º quedando entre tanto los cuerpos de infantería, artillería á pié é ingenieros con la fuerza que tienen de los contingentes de 1880.»

—Ha sido nombrado sócio residente de la sociedad Económica Gerundense de Amigos del País Don

Enrique Grahit y Papell y corresponsal de la misma en Figueras D. Eduardo de Fontdeviela y Diaz.

—En los dias 27 y 28 del mes pasado, tuvieron lugar en el Colegio de San Narciso de esta capital, los exámenes de párvulos, instruccion primaria y clases especiales de Comercio y Francés, que acostumbra celebrar este acreditado establecimiento todos los años. Fué ejecutado dicho acto, en el espacioso patio del establecimiento convertido en un elegante y cómodo salon de verano produciendo un bonito efecto, especialmente durante la noche en que estaba profusamente iluminado, lo mismo que los salones interiores en los cuales estaban expuestos los trabajos de caligrafía y dibujo ejecutados por los alumnos, entre cuyos trabajos habia muchos muy bien acabados.

Los alumnos de las clases de instruccion primaria elemental y superior, en los conocimientos que manifestaron sobre las distintas materias que comprende la primera enseñanza, dieron pruebas de la extension y solidez con que se enseñan dichas materias, especialmente la Gramática, Aritmética, Geografía y Catecismo.

Nos llamó especialmente la atención la clase de párvulos, por la precision y soltura con que contestaban, niños de tan corta edad, á las variadas preguntas hechas por su profesor, sorprendiéndonos sus variados conocimientos, no solamente en Aritmética y Lectura, si que tambien en Historia Sagrada, Historia Natural, Religion y Moral, etc. etc. conocimientos todos adoptados á tan tiernas inteligencias, observando, en los ejercicios practicados, que los métodos empleados para inculcar estos conocimientos, mas bien alhagan y distraen al niño que lo cansan y fatigan.

No podemos pasar en silencio el buen resultado de los exámenes de los alumnos de segunda enseñanza que durante este curso, han seguido las asignaturas bajo la direccion del Colegio de San Narciso, pues segun una relacion que leímos en el mismo de cincuenta y seis exámenes, verificados en este Instituto provincial, vimos nueve Sobresalientes, ocho Notables y todos los demás Buenos ó Aprobados.

Al terminar estas líneas felicitamos cordialmente á la Direccion y profesores de tan acreditado Colegio, pues vemos que la enseñanza que en él se dá es una verdad; recomendámoslo á las familias de dentro y fuera la Capital, seguros de que allí han de hallar para sus hijos buena educacion y sólida instruccion.

—En la sesion extraordinaria que celebró ayer la Económica Gerundense de Amigos del País para el nombramiento de los compromisarios que en su dia han de tomar parte en la eleccion de un senador por las Económicas de la Región resultaron elegidos los Señores D. Emilio Grahit y Papell y D. Joaquin Grau y Carreras.

—El Electrónico.—Asi se nombra un nuevo aparato por el cual su inventor ha sacado privilegio. Es una especie de teléfono para la trasmision de los sonidos al través del agua; está dando resultados asombrosos uno de estos aparatos que se ha colocado entre Dovres y Calais y su inventor asegura que dos personas colocadas á cada extremidad del alambre, una en Lóndres y á la otra en New-York, podrán conversar tan facilmente como si estuvieran en dos aposentos inmediatos.

ANUNCIOS DEL DIA.

SANTO DE HOY. La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

SANTO DE MAÑANA. S. Laureano ob. y el Beato Gaspar de Bono cf.

CUARENTA HORAS. Están en la iglesia de las Capuchinas.

LOS DOMINGOS DE EL CONSTITUCIONAL.

EL EXPÓSITO.

Malditas mujeres; madres desnaturalizadas que abandonais á vuestros hijos cuando nacen, pasad los ojos por estos renglones que os acusan y os maldicen y llorad despues, llorad aunque vuestras hipócritas lágrimas no pueden borrar la mancha de eterna deshonra que llevais en la frente, al menos inspirareis con ellas alguna compasion.

¡Compasion!... Dije mal; de las madres que rechazan á sus hijos, no se debe tener lástima.

¿La tienen ellas por ventura de los infelices seres que llevaron en su seno?... No.

Los abandonan porque así creen que pueden ocultar su deshonra, y lo que hacen es echar mas lodo en el lodo que las cubre.

Un bienhechor asilo destinó la humana caridad para recibir al *expósito*.

Llega, madre infame, llega á sus puertas y deposita en otros brazos el pedazo de tus entrañas.

Pero no des un beso en la frente del niño, por que el veneno de tus labios, se vá ha infiltrar en los suyos. No lo mires siquiera porque la mirada de tus pupilas vá ha causarle daño.

Déjalo ya, porque en este asilo otras madres mejores que tú le presentarán sus pechos; déjalo ya, que tu no puedes darle nada.

Si alguna disculpa tienes es haber comprendido que una madre es imposible que posea un corazón tan mezquino.

La verdadera madre siente palpitar otro corazón muy diferente al que tu abrigas.

¿Quién eres tú?... Una mísera mujer que se desprende del fruto de su deshonra queriendo ocultar de esta vil manera su vergonzosa conducta.

¡Infeliz, que ruines pensamientos son los tuyos!

Yo te maldigo mil veces, mujer infame.

Antes de abandonar á tus hijos deberías haberlo arrojado todo.

Si tu amante te deshonró, abandonándote despues; cuando hubiese llegado el momento de hacerlo público, llorar era tu misión ya que tu misma te buscastes el lloró; pero nunca desprenderte del testimonio de tu falta.

Si acaso tenías padres, ¿porque no les confesaste el mal que te abrumada? que ellos te hubiesen perdonado. Y si acaso eres casada y fuistes adúltera ¿porque no dejastes hundir en tu impuro seno el puñal de tu injuriado esposo.

Solo la muerte es el pago de la mujer que olvida sus deberes.

¡Ay de tí!... El tiempo correrá y aquel niño que depositastes en la Inclusa llegará á ser hombre.

¿Que grata será su existencia! ¿verdad mujer?

Si, á que dudarlo? su vida estará llena de flores, se encontrará tan feliz que á cada instante bendecirá á los padres que le dieron el ser!

¿Con cuantos placeres ha de brindarte el mundo ¡no es verdad mujer?... Responde.

¿Porqué doblegas la frente? Temes acaso de alguno? ¿Acaso mis frases te hieren demasiado? Levanta la cabeza mujer *sublime*, madre que das ejemplo.

¿Te niegas ha obedecer?... No quieres que yo vea correr el llanto de redencion por tus mejillas?... Pero ¡ay! si tu no puedes alzar la frente! ¡si el peso de tu crimen es tanto que te va hundiendo en la tierra que pisas.

¿Dónde está tu hijo?... Lo ignoras.

Si acaso te lo presentaran podias reconocerlo? Podrias llamarle ¡hijo mio! y estrecharlo contra tu pecho? ¿Podrias arrebatárselo á quien lo tuviera? no, ningun derecho te asistia.

¡Triste es en verdad, que no se puede reconocer á sus hijos.

El *Expósito* es una planta que brota en tierra fecunda, y á las pocas horas de nacer es arrancada de aquel lugar de bonanza por fuerte huraco, y arrojada á la cumbre de un monte. Allí sus raíces, aun frescas, comienzan á buscar en el árido suelo de la vida. La tierra le presta su jugo; crece y vive en la soledad.

Nadie sabe que existe; nadie sabe su nombre. Así el *Expósito* nace y es llevado á vivir como esta planta sin nombre, en medio de el desierto de la vida.

Miguel Mendez Alvarez.

BALADA.

¡Pobre niña! Quince años

Apenas contaba; apenas

En su corazón ardía

El fuego voraz de amor;

Y nunca los desengaños

La traición ni las penas

Acababan la alegría

En su infantil corazón.

Y era entonces muy hermosa,

Entonces fuentes y flores

Auras, brisas, ruiseñores

Ofrecían sin cesar

A la niña pura y bella

Perfumes é ilusiones,

Y murmullos y canciones

Alegria y bien estar.

Pero un día, con mentidas

Palabras la sedujeron;

Sus virtudes se rindieron

A un momento de placer,

Y al inclinar, seducida,

Su purísima cabeza,

Marchitaron su pureza

Su juventud y su fé.

¡Pobre niña! Quince abril

Apenas contaba, y era

Una flor que en primavera

Ardiente sol marchitó,

Ya los tristes desengaños

La traición y las penas

Oprimían con cadenas

De hierro, su corazón.

Entonces pálida y triste,

Ni las fuentes, ni las flores,

Ni brisas, ni ruiseñores

Ofrecían sin cesar

A la niña desgraciada

Perfumes é ilusiones,

Ni murmullos, ni canciones

Ni calma, ni bien estar.

Y lloraba al ver perdidas

Para siempre; su ventura,

Su esperanza, su hermosura,

Su juventud y candor.

Y al recordar su pasado

La pobre niña; decía,

Que un momento de alegría

Cuesta un siglo de dolor.

J. SALVADOR Y CARBÓ.

ALDA.

La mas bella flor de las comarcas del Rhin, la encantadora Alda, modelo de las hijas y envidia de las hermosas, enferma de amor, vaga errante por las márgenes del caudaloso rio en una tranquila noche de verano. Su amado ya no existe; y aquella irreparable pérdida, ha borrado las rosas de su semblante y desterrado la alegría de su corazón. Pálida y sin fuerzas contempla suspirando la luz del astro de la noche que riela dulcemente en la corriente. Levanta despues la vista al firmamento, y al fijarse en la luna y las estrellas que brillan sobre su cabeza, la jóven prorrumpa en amargo llanto.

—¡Ay! esclama, que dichosa sería si me fuese dado volver á ese brillante cielo, donde encontraría al amado de mi corazón! pero ya que así no es posible, oh region de luz y de amor, atiende á mis fervientes ruegos y descende á la tierra, á fin de que yo pueda entrar en tí!

Mientras que Alda dirigía al cielo su fervorosa pregaria, sus pasos la condujeron inadvertida y lentamente, hácia la mitad de un rústico puentecillo. De repente sus miradas gozosas en la tranquila y cristalina onda, y vió reunido en el terso cristal de las aguas, el cielo, la luna y á su numeroso cortejo de brillantes estrellas.

—¡Gracias, cielo piadoso, gracias; tú atiendes á mis ruegos y descienes á la tierra para acogerme en tu seno! ¡La luna y las claras estrellas me convidan con amor á reunirme con ellas, oh Dios mio, y tambien mi amado que estaba antes tan lejos, tan lejos!

En el delirio de su amor, el último soplo de la vida se extingue en el corazón de la enamorada jóven. Al entregar su alma pura al criador, esclama con vos desfallecida.

—¡Ya vengo si... ya vengo!... ¡Tierra en donde tanto amé... adios... adios para siempre!...

Y las tranquilas ondas la llevaron á las mansiones celestes.

J. Reinich.

LA ERMITA

DE

LUIS UHLAND.

Allá arriba está la ermita

Mira callada en el val;

Abajo en la verde hierba

Canta alegre el rabadan.

Triste dobla la campana,

Suena canto funeral...

Mira arriba el pastorcillo

Y ha parado de cantar.

A los que en el val gozaron

Hoy los llevan á enterrar,

¡Pastorcillo! ¡ay pastorcillo!

Que tambien te llevarán.

Traducción de

Juan F. y Guitart.

CORRESPONDENCIA.

D. José Barceló, Figueras; debe V. haber recibido carta, conteste, y no se canse, que V. siempre será suscriptor y amigo.

D. Miguel Mendez, director de *El Album Literario* de Granada; recibida la suya, gracias, siempre nos honrará su firma, esperamos.

D. J. M. Pagés; ya le contestaremos particularmente, hay algunas comparaciones que deben corregirse.

SECCION DE ANUNCIOS.

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novísima gran Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y GARANTIZADA por toda la hacienda pública. Consta aun de 96,000 billetes con 47.700 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados casi la mitad de los billetes. Todos los premios son extraídos en seis sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en caso mas feliz:

2,000,000 DE REALES

Indicacion de algunos de los 47.700 premios:

Reales	Reales	Reales	Reales
1 de 1,250,000 son 1,250,000	2 de 100,000 son 200,000		
1 de 750,000 son 750,000	12 de 75,000 son 900,000		
1 de 500,000 son 500,000	24 de 50,000 son 1,200,000		
1 de 375,000 son 375,000	5 de 40,000 son 200,000		
1 de 250,000 son 250,000	2 de 30,000 son 60,000		
2 de 200,000 son 400,000	54 de 25,000 son 1,350,000		
3 de 150,000 son 450,000	104 de 15,000 son 1,560,000		
4 de 125,000 son 500,000	262 de 10,000 son 2,620,000		

Todos los 47,700 premios ascienden en junto á

46,033,400 Reales

La casa de banco VALENTIN Y C.^a en Hamburgo vende solamente billetes originales. Todos aquellos que quieran pues participar por la compra de billetes originales sírvanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa, valiéndose de la carta orden bajo adjunta. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo mas tarde á 13 de Julio del año corriente, á que día la extraccion principiara.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa por el primero sorteo

**90 Reales por un billete original entero,
45 Reales por medio billete original,
22 1/2 Reales por un cuarto billete original.**

Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion General de la Loteria.

Cada orden debe ser acompañada del importe de los billetes encargados en carta certificada en libranza del Giro Mútuo sobre Barcelona, Madrid ú otra plaza principal de España, en billetes del Banco de España, en letra, ó en sellos de correo Españoles. Tan pronto que llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien se acompañará á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Se llevará una nota exacta de los pedidos recibidos, de suerte que no se olvida á ningun tenedor de billete. Además los premios son publicados en muchos periódicos principales. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Dirijanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMPAÑIA.

Casa expendedora principal. HAMBURGO.

Á SEPARAR

Sírvase indicar á continuacion sus señas exactas y dirijirnos esta carta de orden en sobre certificado, acompañando el importe.

Carta de orden

para la casa VALENTIN Y C.^a, HAMBURGO.

Ruego remita Billete original y en contra acompaño su importe de
Reales _____
Nombre y Apellido: _____
Residencia: _____
Administracion de correo: _____
Provincia: _____

VENTA.

Se halla de venta una magnífica casa compuesta de dos pisos y bajos con un huerto detrás de la misma, en la calle de Puente Mayor extramuros de esta Ciudad. Está señalada con el núm. 46 y es apropiado para todos los usos por hallarse situada en el centro de la calle.

Para mas informes dirigirse á la panaderia de D. Sebastian Feu en la referida calle de Puente Mayor.

6-8

AGUAS.

Existe un salto de aguas, en el pueblo de Mata, contiguo á la carretera de Bañolas. La persona que desee arrendarlo podrá dirigirse á la redaccion de este periódico ó á la fundicion de D. Juan Planas, en donde se le darán cuantas explicaciones quisiere.

3

ÚLTIMA INVITACION ANTES DEL SORTEO

para la participacion en la novísima

LOTERIA DE DINERO

Aprobada y garantida por el Gobierno Aleman del Pais de Brunsvic.-Luneburgo

En esta loteria hay suma solidez y está muy ventajosamente arreglada. Especialmente es muy recomendable por tener que sacar mas de la mitad de los billetes en breve tiempo y en seis clases, v. g. 51,000 premios importando

52.010,000 REALES

EN EL CASO MAS FELIZ EL PREMIO MAYOR ES DE
2,250,000 REALES

Los demás premios son:

Uno de 1.500,000; Uno de 750,000; Uno de 500,000; Uno de 375,000; Tres de 250,000; Uno de 200,000; Cinco de 150,000; Dos de 125,000; Dos de 100,000; Once de 75,000; Dos de 60,000; Veintidos de 50,000; Uno de 40,000; Cuatro de 30,000; Sesenta y cinco de 25,000; Tres de 20,000; Ciento siete de 15,000; Cuatrocientos trece de 10,000; Seiscientos veintitres de 5,000; etc., etc. en todo 51,000 premios y un premio mayor, importe total **52.010,000 REALES**.

Para la PRIMERA clase cuesta segun consta en prospectos:

Un billete original entero	Reales	80
Medio " " "	"	40
Un cuarto " " "	"	20

Anticipándose el importe en Billetes de Banco, sellos de correo, letras, cheques ó moneda, enviaré estos billetes á todas partes.

Cada participe, recibirá de mí, puntualmente los billetes originales con el escudo del Estado y además un prospecto oficial, CON TODOS LOS DETALLES. Listas de premios y dinero ganado, remitiré pronto despues de cada sorteo. La completamente honrada conducta de mi casa y los numerosos y grandes premios que yo tenia la fortuna de pagar á mis parroquianos, me hacen esperar nuevos é importantes pedidos. Aseguro la pronta ejecucion hasta del encargo mas pequeño de las mas remotas regiones. De todos modos

ANTES DEL 14 DE JULIO DE 1881

(en cuya fecha el primer sorteo oficial tendrá lugar irrevocablemente) háganse los pedidos A VUELTA DE CORREO y solo directamente á la casa banquera y espendideria principal concesionaria del Estado.

N. REISS.

BRUNSVIC (Alemania.)

Cartas de España llegan á Brunsvic en 70 horas. Llevo la correspondencia en castellano, francés é inglés.



¡JA NO'S CUS Á MA!

LA COMPAÑIA FABRIL

« SINGER »

ha resolt lo problema
dant tots los modelos de sas lle-
gítimas máquinas pera cusir á

10 RALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument;
ni tenir que fer cap adelanto,
posantlas aixís al alcans de tot-
hom. Se adquireix la milló, la
mes bona, la mes llaujera, la
máquina que no te competi-
en tot lo univers que es la de

La Compañia Fabril « SINGER »

8 -- ABEURADORS -- 8

GIRONA.

APRENDIZ.—En una importante casa de comercio de esta Capital se necesita un aprendiz. Darán razon en la imprenta de este periódico.

1